



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

## CIRCULAR N° 846-CGP-2024

**Asunto:** Requerimiento Certificado de Cumplimiento Fiscal- Resolución N° 160-MHF-2020

**DESTINO:**

Delegados Ficales  
Titulares de Servicios Administrativos Financieros de la Administración Pública Provincial  
Contadores y Tesoreros  
Jefes de Unidades Operativas de Contrataciones  
Oficina Central de Contrataciones  
Tesorería General de la Provincia

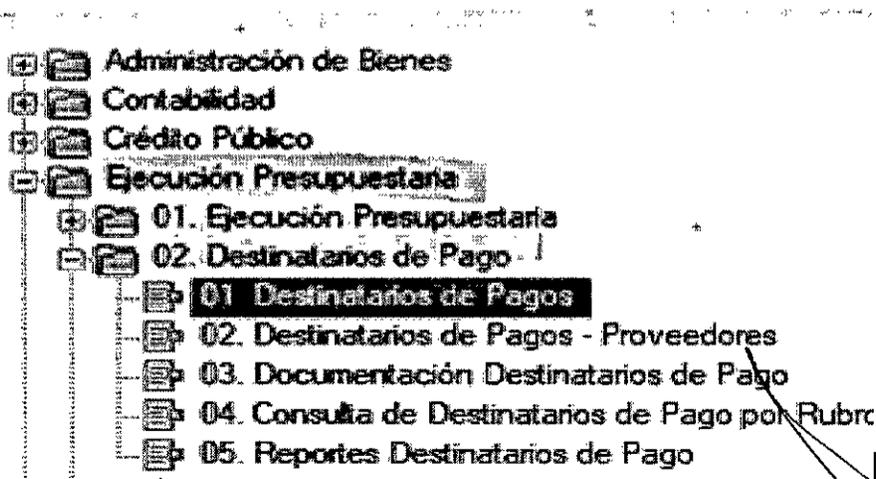
La Resolución N° 160-MHF-2020 dispone en su Artículo 1° la implementación en la Administración Pública Provincial del "Certificado Digital de Cumplimiento Fiscal-DGR" y la "Consulta Electrónica de Cumplimiento Fiscal-DGR". Que por su Artículo 3° pone la citada Consulta Electrónica a disposición de los usuarios de los sistemas integrados que correspondan, la que se obtiene a través de un servicio web que interopera con el sistema de la Dirección General de Rentas.

Que a fin de la presentación del Certificado Digital de Cumplimiento Fiscal-DGR en el momento oportuno, el sistema a utilizar para su obtención es el Sistema Integrado de Información Financiera (S.I.I.F.)

### INSTRUCTIVO

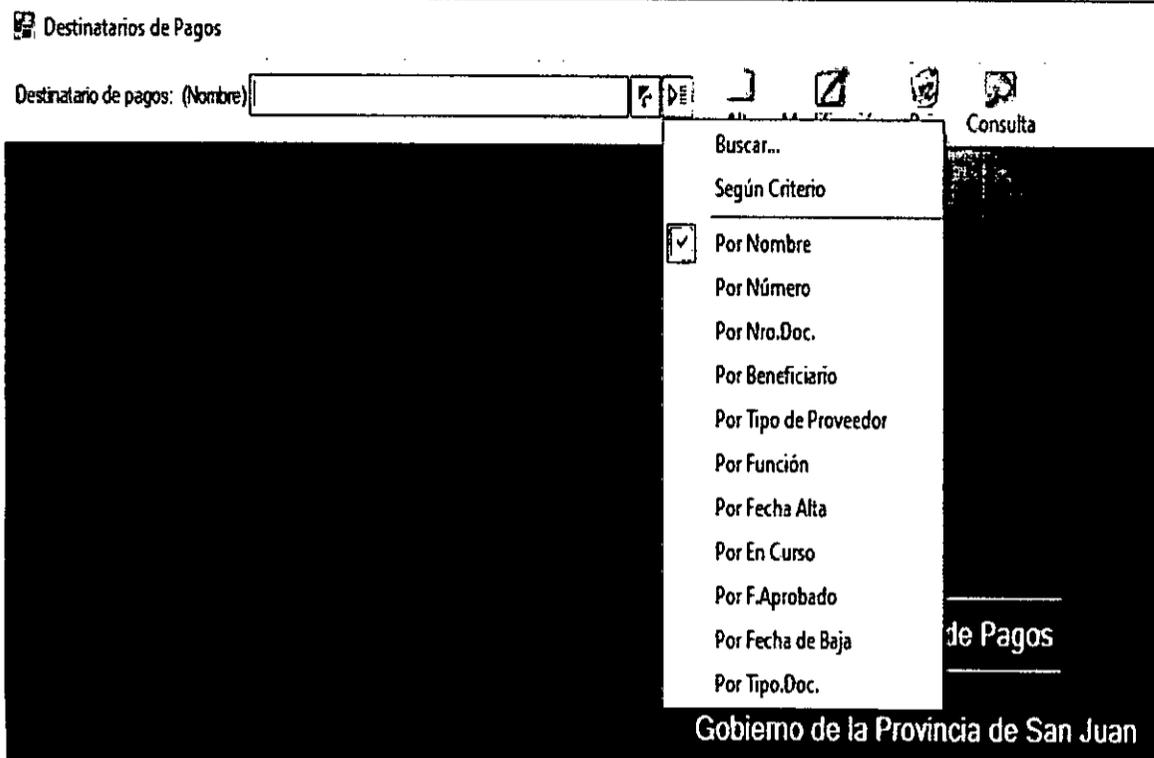
**CONSULTA ELECTRONICA DE CUMPLIMIENTO FISCAL-DGR-RESOLUCION N° 160-MHF-2020**

1. En el Sistema Integrado de Información Financiera (S.I.I.F.) acceder al Módulo Destinatarios de Pagos

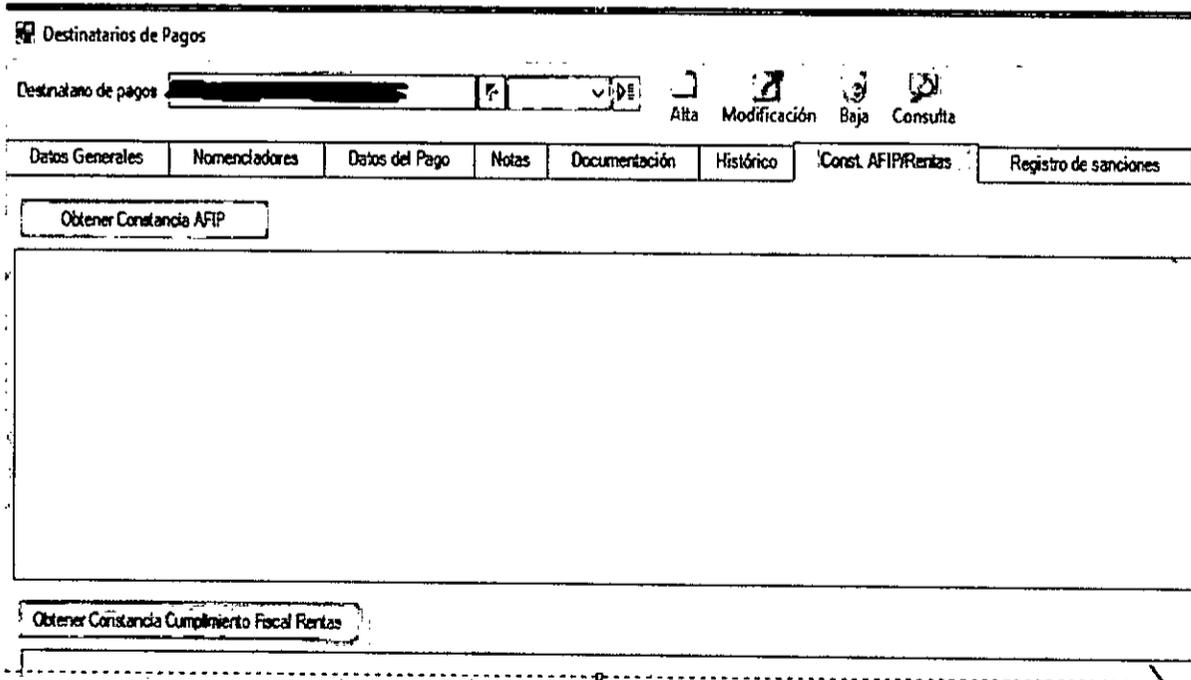


C.P.N. Dr. RAFAEL R. HERRERA  
CONTADOR GENERAL  
DE LA PROVINCIA

2. Utilizar el Buscador (criterio de búsqueda por nombre, número de proveedor, n° de documento, etc), seleccionar e ingresar por el botón Consulta.



3. Desde la Solapa "Datos Generales" ir a la Solapa "Const. AFIP/Rentas", y presionar el botón "Obtener Constancia Cumplimiento Fiscal Rentas".



4. El ícono "imprimir" permite obtener la "Consulta electrónica de Cumplimiento Fiscal-DGR-", cuyo título es "Consulta Certificado de Cumplimiento Fiscal-DGR- OK". Este comprobante muestra además de su Estado OK, la fecha de emisión, fecha de vencimiento, número de certificado y número de control, que permite verificar la validez



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

del certificado. La Consulta sólo se imprime cuando el proveedor o contratista NO posee deuda fiscal.

Si el proveedor o contratista es deudor de la DGR aparece un mensaje de error,

Provincia de San Juan  
Administración Central

miércoles, 25 de septiembre de 2024  
Sistemas Integrados

Consulta Certificado de Cumplimiento Fiscal - DGR  
OK

Fecha de Emisión: 2024-09-20T00:00:00      Fecha de Vencimiento: 2024-10-20T00:00:00  
 Nro. de Certificado: 004180000725187      Nro. de Control: 867436954663239416581150421597  
 Estado: OK      Código de Estado: 0



CUIT 30673289092      Nro IIBB 30673289092  
 Razon Social SALOMON JASON S.A  
 Domicilio RIVADAVA (ESTE) (E) 412 SAN JUAN CP. 5400 CAPITAL SAN JUAN

Actividades Registradas en DGR	
464211	VENTA AL POR MAYOR DE LIBROS Y PUBLICACIONES
464221	VENTA AL POR MAYOR DE PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN EXCEPTO ENVASES
464222	VENTA AL POR MAYOR DE ENVASES DE PAPEL Y CARTÓN
464223	VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE LIBRERÍA Y PAPELERÍA
465100	VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS, PERIFÉRICOS, ACCESORIOS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS
465910	VENTA AL POR MAYOR DE MÁQUINAS Y EQUIPO DE CONTROL Y SEGURIDAD
476111	VENTA AL POR MENOR DE LIBROS
476130	VENTA AL POR MENOR DE PAPEL, CARTÓN, MATERIALES DE ENBALAJE Y ARTÍCULOS DE LIBRERÍA
476400	VENTA AL POR MENOR DE JUGUETES, ARTÍCULOS DE COTILLÓN Y JUEGOS DE MESA
492299	SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGA S.N.C.P.

5. Si el proveedor o contratista es deudor de la DGR aparece un mensaje de error,

Obtener Constancia Cumplimiento Fiscal - Rentas      Copias: 1

estado: X  
 descripción: Tiene deuda vencida no regularizada  
 cuit:  
 nroIibb:  
 razonSocial:  
 domicilio:  
 nroDeCertificado:  
 fechaEmision: 1900-01-01T00:00:00  
 fechaVencimiento: 1900-01-01T00:00:00  
 nroControl:  
 pdf:

Destinatarios de Pagos (eje\_abas\_01)

Ha ocurrido un error.  
 solo puede imprimir un certificado si el estado es SIN DEUDA (codigo 0)

Aceptar

CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA  
San Juan, 18 de Octubre de 2024.

FIRMA	FECHA
	18/10/24

C.P.N. Dr. RAFAEL R. HERRERA  
CONTADOR GENERAL  
DE LA PROVINCIA